



**Plan  
Digital  
EduCLM**

## **Plan Digital de Centro**

**Nombre del Centro:**

**CEIP Miguel de Cervantes**

**PIEDRABUENA (CIUDAD REAL)**

**Curso:**

**2022/2023**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. DIAGNÓSTICO.....	5
2.1. Valoración del centro .....	5
2.2. Valoración de la competencia digital .....	12
3. OBJETIVOS .....	14
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	16
5. EVALUACIÓN .....	22

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Miguel de Cervantes (Piedrabuena). Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

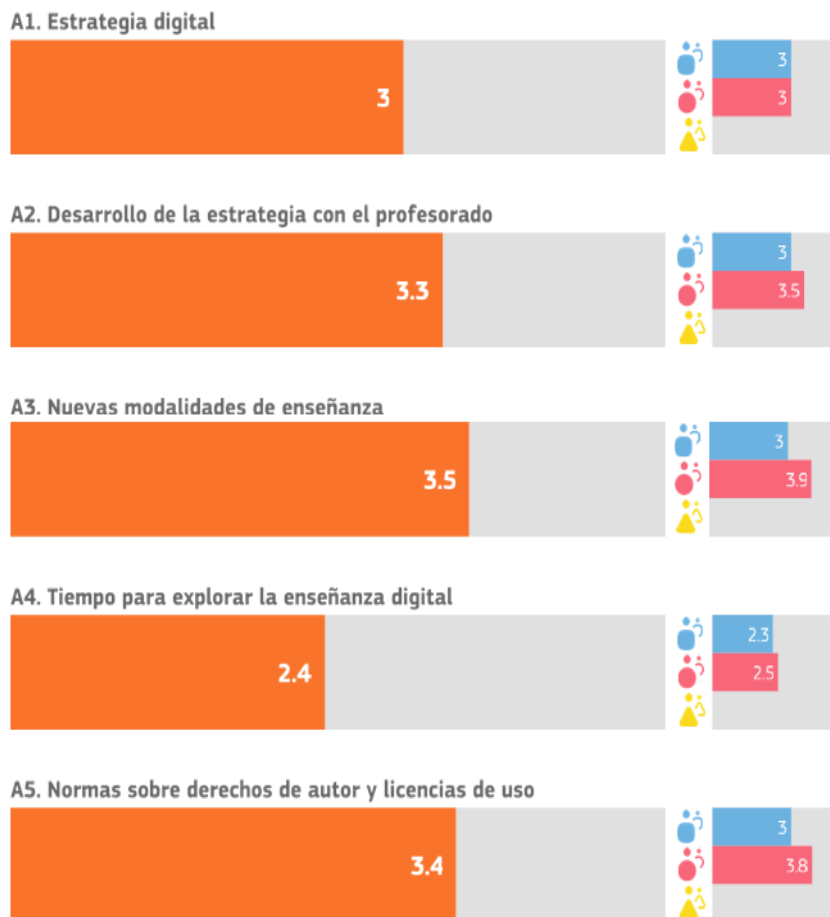
Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

### 2.1.1.1. Liderazgo

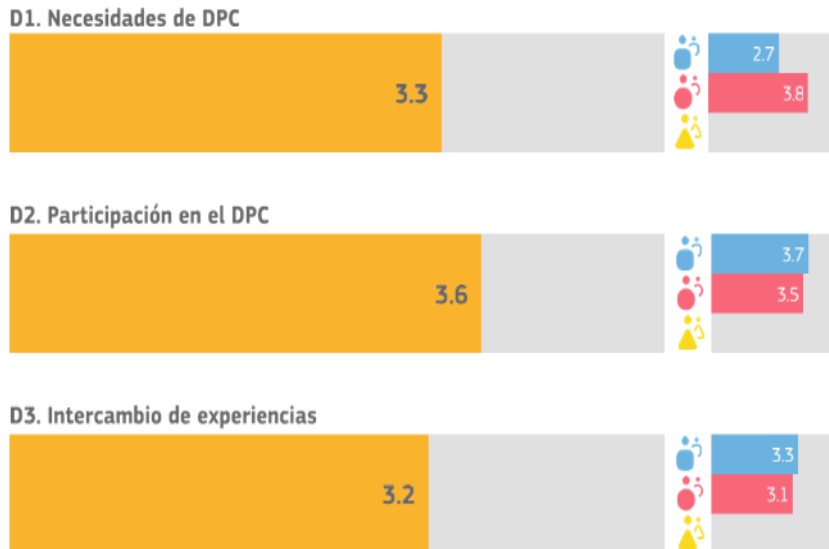
Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.



El profesorado del centro, conoce herramientas digitales, las desarrolla, pero se encuentra con el problema del escaso tiempo que hay, para explorar la enseñanza digital. *Tiene interés en la adquisición de nuevos conocimientos digitales.*

### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

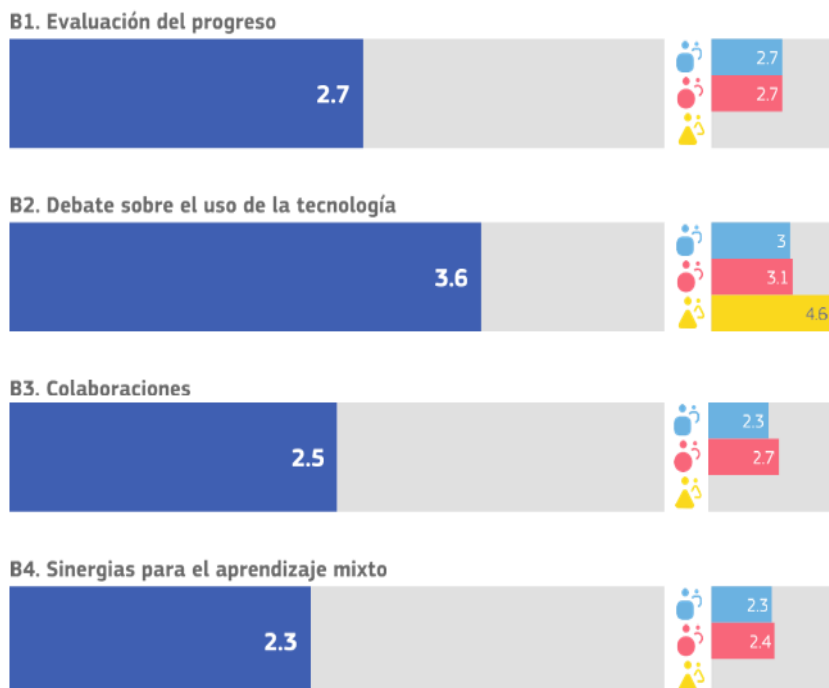
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



En este apartado, el profesorado. valora, el compromiso por parte del centro, en el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje. Participa en los distintos grupos de trabajo y seminarios relacionados con las nuevas tecnologías.

### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

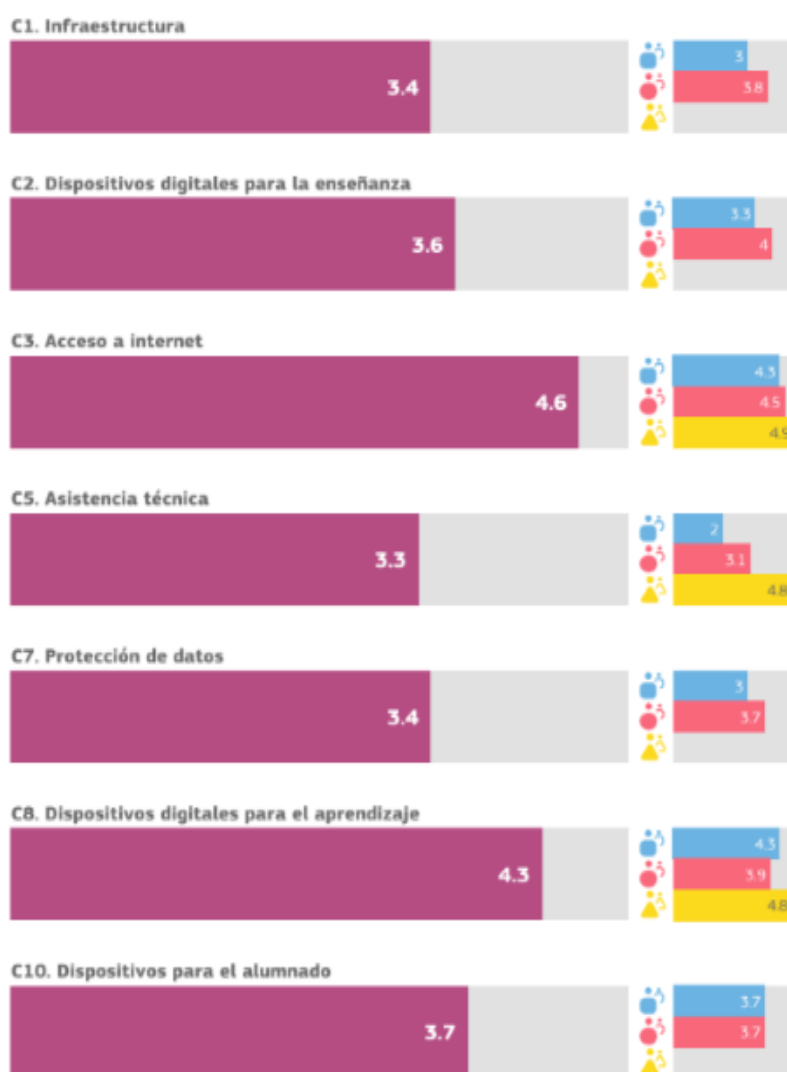


En este apartado destaca la poca colaboración con otros organismos, en materia digital, escasa sinergia para el aprendizaje mixto. Aunque si es consciente de la importancia de las nuevas tecnologías en el futuro de la escuela, como vehículo impulsor del proceso de enseñanza aprendizaje.

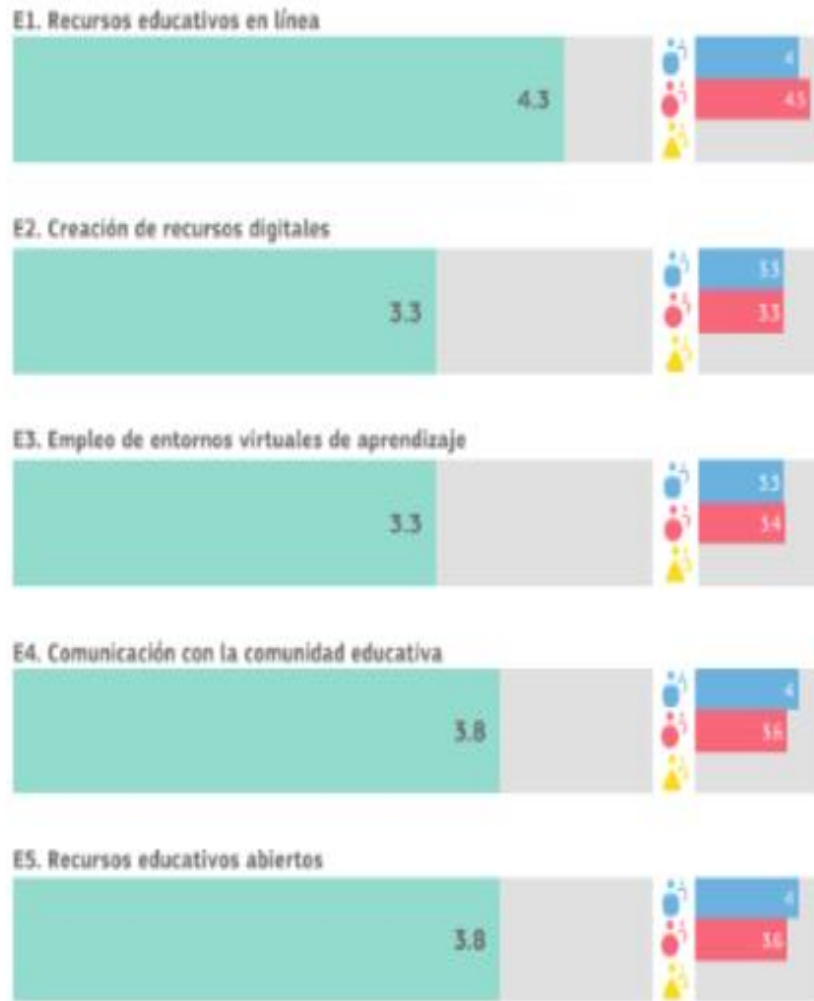
## 2.1.2. Dimensión tecnológica

### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.







*En este apartado, se consiguen los mínimos, se considera que se va avanzando en la implementación de la competencia digital, en la enseñanza-aprendizaje. Con proyectos puestos en marcha a través del centro. Cada vez se van realizando más actividades digitales, con participación por parte de todo el profesorado.*

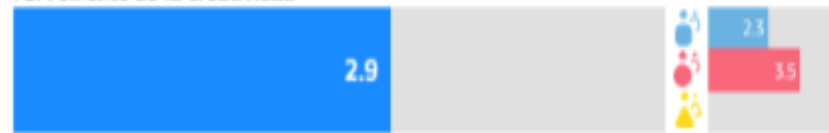
### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



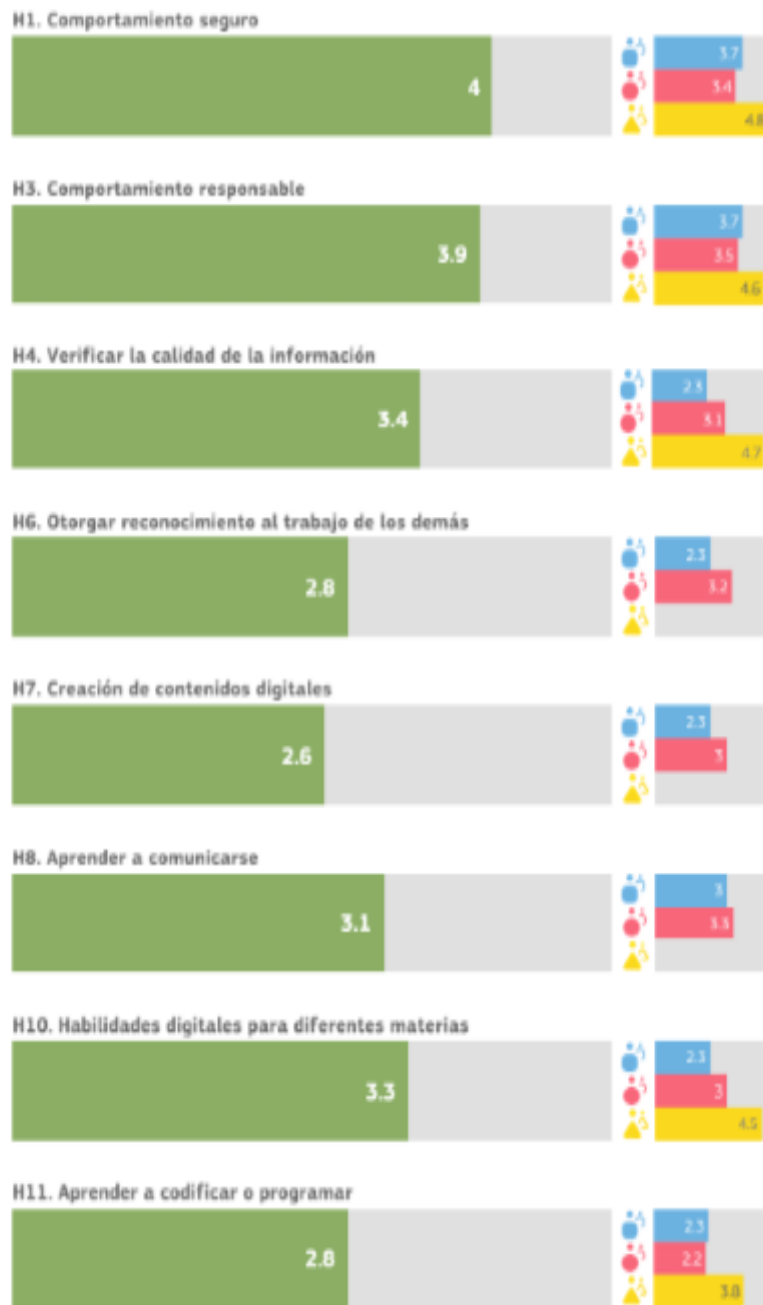
F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



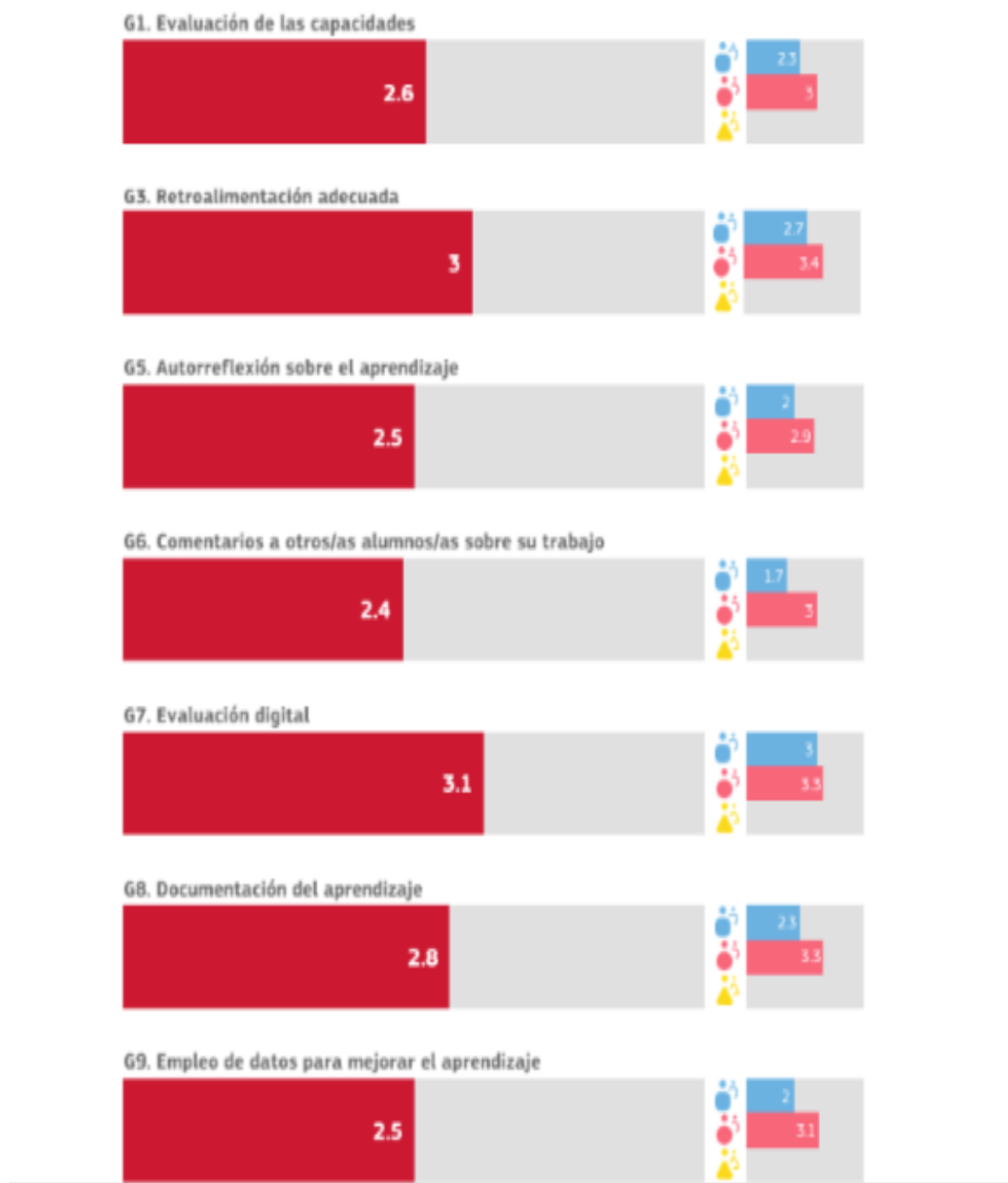
*En este apartado, se consiguen los mínimos, se considera que se va avanzando en la implementación de la competencia digital, en la enseñanza-aprendizaje. Con proyectos puestos en marcha a través del centro. Hay una implicación e interés por parte del alumnado.*



Los alumnos en general si reconocen su responsabilidad y seguridad a la hora de utilizar los recursos digitales. Teniendo más dificultades, en la creación de contenidos digitales, en solucionar los problemas técnicos.

### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



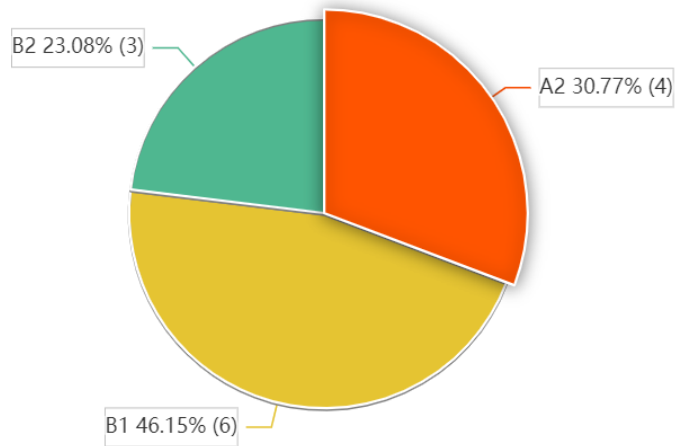
En este apartado, hay un nivel medio bajo. Habría que incidir más en la evaluación y medios para evaluar. En general en los procesos de la evaluación.

## 2.2. Valoración de la competencia digital

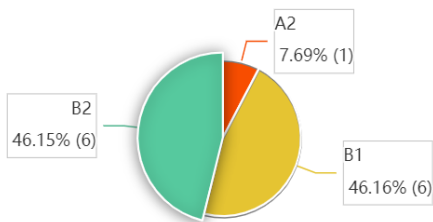
La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

## 2.2.1. C.D. Docente

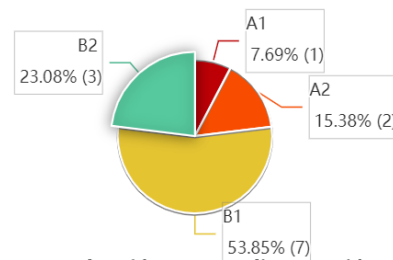
Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente



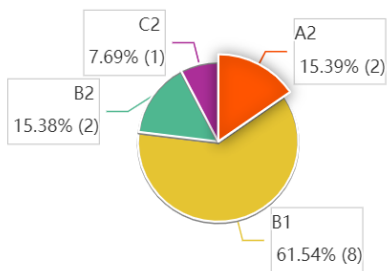
1. Compromiso profesional



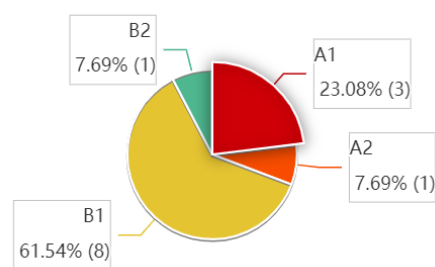
2. Contenidos Digitales



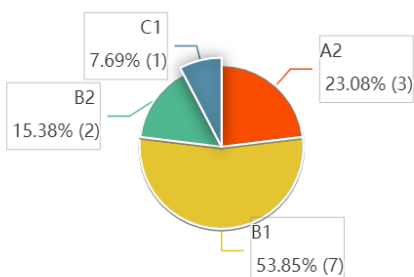
3. Enseñanza y aprendizaje



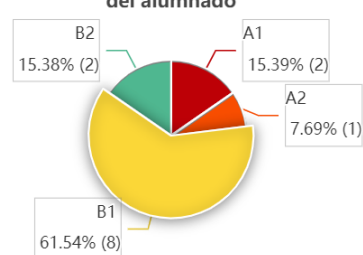
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



## INFORME DE CENTRO COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	1	6	6	0	0
2.Contenidos Digitales	1	2	7	3	0	0
3.Enseñanza y aprendizaje	0	2	8	2	0	1
4.Evaluación y retroalimentación	3	1	8	1	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	0	3	7	2	1	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	1	8	2	0	0

Una primera aproximación, indica que el **30.77 %** del profesorado, tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel B1. El **69.23 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio, y el **0.00 %** correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales, se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD, que requieren de mayor atención.

### 2.2.2. C.D. del alumnado

No evaluada este curso.

### 2.2.3. C.D. de las familias

No evaluada este curso.

## 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
  - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
  - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
  - 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
  - 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

**1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**

a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

b) *En nuestro centro se promoverá el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje. Empezando el Curso utilizando el entorno de Aprendizaje Infantil y Primaria, creando un espacio de trabajo con al menos una asignatura en Primaria.*



ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	- Organizar reunión informativa de utilización de metodologías activas.		
Coordinador de formación	- Organizar sesión formativa para dar a conocer el Aula virtual.		
Profesorado	- Asistir sesión formativa. - Utilizar y crear al menos una asignatura de esta herramienta.		
Alumnado	- Tener usuario y clave de EducamosCLM - Utilizar dicha herramienta		
Familias	- utilizar EducamosCLM como medio de comunicación digital.		
Otros			
Recursos			
Sala Althia, acreditaciones usuarios EducamosCLM			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio curso	Fecha fin:	Fin curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	- Ha organizado una sesión informativa al inicio curso	
	Coord.	- Ha organizado sesión formativa	
	Prof	- Al menos el 80% asiste a la sesión formativa - Al menos el 75% del claustro utiliza dicha herramienta	
	Al.	- Utiliza la herramienta todos los alumnos del curso,	
	Fam	- Al menos el 60% de las familias utiliza EducamosCLM, como medio de comunicación digital.	
	Otros		
Instrumentos	Acta del claustro u sesión formativa. Recursos creados y evidencias.		

**2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

b) *En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Creación de un aula de medios visuales chroma key.*

ACTUACIÓN #2			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprar un set de chroma</li> <li>- Crear y gestionar un calendario de reserva en Teams</li> </ul>		
Coordinador de formación	- Formar y ayudar en el uso de esta herramienta		
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistir a sesión formativa</li> <li>- Utilizar el set en actividades didácticas</li> </ul>		
Alumnado	- Utilizacióón en diversas actividades		
Familias			
Otros			
Recursos			
Sala Althia, set de chroma, tablets centro			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio curso	Fecha fin:	Fin curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ha comprado set de chroma e informa al claustro</li> <li>- Crea un calendario en Teams para el recurso</li> </ul>	
	CoorD.	- Ha organizado sesión formativa	
	Prof	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al menos el 80% del claustro asiste sesión formativa</li> <li>- Al menos 70% del claustro utiliza el recurso.</li> </ul>	
	Al.	- Lo utilizan para crear una actividad	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Acta del claustro u sesión formativa, factura compra. Recursos creados con la herramienta.		

**3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el**

**cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**

- a) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado. (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa). Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
- b) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de la herramienta Teams, creando carpetas sobre legislación, documentos internos del centro, documentos oficiales. Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación. Actualización página Web, enlazando Facebook. Publicitando su visualización.*

ACTUACIÓN #3			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	- Organizar sesión informativa de utilización plataforma TEAMS, para consulta de archivos y publicaciones		
Coordinador de formación	- Organizar sesión formativa		
Profesorado	- Asistir sesión formativa - Utilizar la plataforma Teams		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Sala Althia, ordenadores centro			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio curso	Fecha fin:	Fin curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	- He informado al claustro al inicio de curso.	
	CoorD.	- He organizado sesión formativa	
	Prof	- Al menos 80% claustro asiste sesión formativa - Al menos 80% del claustro sabe utilizar la plataforma	

	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Actas de claustro y sesión formativa.	

**11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**

- a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje. *Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red. Creación de un fichero de los alumnos, con problemas de medios y al acceso digital.*

ACTUACIÓN #4	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	- Crear un fichero sobre alumnos y familia, para identificar recursos y nivel de competencia digital.
Coordinador de formación	
Profesorado	Consultar y realizar cuestionario a sus alumnos y familias sobre competencia digital
Alumnado	- Realización del cuestionario y utilización correcta de los medios digitales

Familias	- Realización del cuestionario y utilización correcta de los medios digitales		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Cuestionario, tablets del centro			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	Inicio curso	Fecha fin:	
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	- He realizado un fichero sobre brecha digital	
	Coord.		
	Prof	- He identificado las necesidades digitales de mis alumnos	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Acta		

**12) Proyectos de innovación e investigación: Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).**

- a) *Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, se consolidaría aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar. En nuestro centro consolidaremos el Proyecto Carmenta, y Proyecto STEAM.*

<b>ACTUACIÓN #5</b>	
<b>Tareas y agentes</b>	
Equipo directivo	- Consolidar los proyectos STEAM y Carmenta
Coordinador de formación	- Apoyar la formación de dichos proyectos
Profesorado	- Asistir a las sesiones

	- Participar en los talleres		
Alumnado	- Participar en los talleres		
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
Sala Althia, tablets, makey makey			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	Inicio Curso	Fecha fin:	Fin Curso
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	- Ha sido aprobado PGA	
	CoorD.	- Ha apoyado y colaborado en los programas.	
	Prof	- Ha participado un 85% del claustro en las sesiones y talleres.	
	Al.	- Ha participado el 100% de los alumnos en los talleres	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Actas, recursos creados		

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.